

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 1123/2016 - P.Com

AUTOR: YAUHAR Soraya Elisandra Iris

EXTRACTO: Al Congreso de la Nación, la satisfacción por la sanción de la ley n° 27285, mediante la cual se reconoce al Instituto Nacional del Cáncer con personería jurídica propia y con un régimen de autarquía funcional, administrativa, económica y financiera. Al Ministerio de Salud de la provincia, la necesidad de coordinar esfuerzos con ese Instituto.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS SOCIALES** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

MILESI

RECALT

AGOSTINO

BIZZOTTO

FERNANDEZ

LARRALDE

MALDONADO

MARTINEZ

MORALES

VALDEBENITO

VALLAZZA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 04 de Abril de 2017